

## **PAVETTO S.A.**

### **BASES Y CONDICIONES**

#### **1. ORGANIZADOR**

La empresa **PAVETTO SA** (en adelante denominada, el “Organizador”), es administrador del presente juego denominado “TuProde” (en adelante, el “Prode”). Adhieren a la organización las firmas Grow Home SRL y Salvador Di Stefano SRL. Ante cualquier discrepancia entre el contenido de estas Bases y Condiciones y el contenido de la publicidad gráfica y/o en los medios de comunicación, prevalecerá el contenido de estas Bases y Condiciones.

#### **2. PREMIOS**

El Ganador del “Prode” tendrá derecho a la adjudicación de los siguientes premios:

##### **FASE DE GRUPOS**

1er premio: Parlante ATR-12 y/o similar.

2do premio: Carry On 20” y/o similar.

3er. premio: Reloj GR27 PRO y/o similar.

##### **FASE ELIMINATORIAS**

1er. premio: Set Valija 3 en 1 y/o similar.

2do premio: Horno Eléctrico 30 LTS y/o similar.

3er. premio: Reloj GR29 ULTRA+ y/o similar.

##### **TABLA GENERAL:**

1er premio: Bicicleta GT – Aluminio y/o similar.

2do premio: Parlante ATR-801 y/o similar.

3er. premio: Reloj GR23 LUXE y/o similar.

##### **TABLA GENERAL POR GRUPOS:**

1er premio: Reloj GR23 LUXE y/o similar

El Premio es personal e intransferible y en ningún caso podrá canjearse por dinero en efectivo, ni ser reclamado por terceros. En caso de que el ORGANIZADOR no pudiera realizar la entrega del Premio ofrecido por cuestiones ajenas a su voluntad y no imputables al ORGANIZADOR, este podrá a su único y exclusivo criterio, reemplazar el mismo por otro de similar valor y características.

#### **3. DURACIÓN**

El Prode tendrá validez entre el 11 de junio de 2026 y el 19 de julio de 2026.

#### **4. ALCANCE GEOGRÁFICO**

El Prode es sólo válido para el territorio de la República Argentina.

#### **5. PARTICIPANTES. REQUISITOS**

Los participantes deberán ser personas físicas mayores de 18 años con residencia en la República Argentina y pertenecer a una empresa con CUIT válido. Podrán jugar hasta cuatro (4) participantes por empresa. En el caso de que se anoten más de este límite, se dará prioridad a los cuatro primeros que tengan la cuenta activada.

Se deja constancia que el presente juego no tiene relación con el trabajo, es lúdico y voluntario.

**Pasos para participar del Prode:**

- a) Seguirnos en nuestras redes sociales.
- b) Ingresar al link: <https://pavetto.com/software/prode/index.html> para registrarse.
- c) Quienes se registren, y sean validados por el organizador, recibirán por email un link para crear usuario y contraseña, para activar la cuenta.
- d) Una vez realizado este procedimiento, les llegará un email de Bienvenida.
- e) Los pronósticos podrán ser cargados hasta una hora antes de cada partido.

**Por este solo acto el participante acepta sin reparos las presentes Bases y Condiciones del presente concurso deportivo.** Al completar los datos de inscripción el usuario se compromete a proporcionar datos personales veraces y correctos. El Organizador se reserva el derecho de verificar dichos datos. El hecho de brindar información falsa o incorrecta es contrario a las presentes bases y condiciones y, en caso de ser verificado, el Organizador podrá disponer, a su exclusivo criterio, la descalificación del participante y la no adjudicación del premio.

**6. REGLAMENTO**

Las reglas de juego del Prode podrán encontrarse en el Anexo 1 de las presentes Bases y Condiciones. EL ORGANIZADOR se reserva el derecho de admisión y permanencia de los participantes en el Prode, pudiendo rechazar, suspender o excluir a cualquier persona que, a su exclusivo criterio, no cumpla con los requisitos establecidos en las presentes Bases y Condiciones, o cuya conducta resulte contraria a la buena fe, orden público, las buenas costumbres o afecte el normal desarrollo del Prode, sin que ello genere derecho a reclamo o indemnización alguna.

Como condición para participar y/o mantener la participación en el Prode, el ORGANIZADOR podrá requerir que los participantes sigan las cuentas oficiales que este determine, que son a saber: redes sociales de Instagram y YouTube de Estudio Pavetto y Salvador Di Stefano; y el Instagram de Grow Home.

El incumplimiento de esta condición podrá dar lugar, a exclusivo criterio del ORGANIZADOR, a la descalificación del participante, sin derecho a reclamo alguno.

El Organizador se reserva el derecho de expulsar o censurar a los usuarios que no respeten el reglamento del Prode o interfieran en el buen funcionamiento del mismo.

El Organizador se reserva el derecho de anular el premio a los participantes en el supuesto de detectar irregularidades en el proceso.

El Organizador podrá difundir el nombre de los ganadores en sus canales institucionales exclusivamente a los fines del presente Prode, entendiéndose que los participantes prestan su consentimiento para dicha difusión por el solo hecho de participar.

Asimismo, el participante presta su consentimiento libre, expreso e informado para que, en caso de resultar ganador del Prode, el ORGANIZADOR pueda utilizar, reproducir y difundir su imagen, nombre y/o datos identificatorios, así como fotografías y/o registros audiovisuales vinculados a la entrega y recepción del premio, con fines institucionales, promocionales y de comunicación.

Dicha difusión podrá realizarse a través de cualquier medio y formato, incluyendo, pero no limitado a, redes sociales, sitio web institucional, comunicaciones internas y/o medios de prensa, sin que ello genere derecho a compensación o retribución alguna a favor del participante.

El uso de la imagen y datos se realizará respetando la normativa vigente en materia de protección de datos personales (Ley N° 25.326) y sin que implique en ningún caso una afectación a la dignidad, honor o reputación del participante.

## **6.BIS. USO RESPONSABLE Y CONDUCTA DE LOS PARTICIPANTES**

Los participantes se comprometen a hacer un uso adecuado, respetuoso y conforme a las presentes Bases y Condiciones de la plataforma, absteniéndose de:

- a) Emitir, difundir o compartir contenidos, opiniones o manifestaciones que puedan resultar ofensivas, agraviantes o que afecten la reputación, imagen o buen nombre del ORGANIZADOR, de otros participantes o de terceros.
- b) Realizar conductas que puedan alterar el normal funcionamiento del Prode o afectar la experiencia de otros usuarios.

El incumplimiento de lo dispuesto en la presente cláusula facultará al ORGANIZADOR, a su exclusivo criterio, a suspender o excluir al participante, sin derecho a reclamo alguno.

## **7. MECÁNICA**

El Prode finalizará el día 19 de julio de 2026 y, dentro de los 10 (diez) días hábiles desde su finalización, los ganadores serán contactados en base a los datos provistos al suscribirse al Prode. El ganador podrá retirar el premio hasta 30 días posteriores a la finalización del evento deportivo.

Habrán 9 (nueve) potenciales ganadores en forma individual y 4 (cuatro) en forma grupal, a quienes se le asignarán los premios indicados en el punto 2.

En caso que: (i) Alguno de los potenciales ganadores rechazara su premio, o (ii) si por cualquier motivo previsto en estas Bases fuera descalificado del Prode, el premio en cuestión podrá ser declarado vacante. Se presumirá, sin admitirse prueba en contrario, que los ganadores son las personas cuyo nombre, apellido y otros datos personales fueran oportunamente informados al ORGANIZADOR al momento de registrarse. En este sentido, al momento de reclamar la asignación del respectivo premio y como condición de su asignación, los potenciales ganadores deberán exhibir su documento de identidad y el nombre y apellido que figure en dicho documento deberá coincidir con el registrado. Caso contrario, dicho participante perderá automáticamente el derecho a que el respectivo premio le sea asignado, no pudiendo reclamar indemnización alguna en consecuencia al ORGANIZADOR.

La asignación del premio a los ganadores queda supeditada al cumplimiento de todos los requisitos de participación establecidos en estas Bases. La falta de cumplimiento de alguno de los requisitos aquí establecidos, y en particular la carga de datos personales falsos al momento de registro en el sitio, hará perder a los favorecidos en forma automática el derecho a la asignación del premio, sin posibilidad de reclamo alguno.

## **8. LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DEL PREMIO**

El Organizador coordinará la entrega del premio con los ganadores. Para recibir el mismo, el Ganador deberá presentar su DNI o fotocopia del mismo con su firma en el caso que lo tuviera que recibir un tercero en su lugar. El premio se entrega en el domicilio del organizador cito en calle SAN LORENZO 877 de la ciudad de Rosario, Santa Fe. Cualquier gasto extraordinario correrá por exclusiva cuenta del Ganador.

Los ganadores deberán retirar el premio dentro del plazo de treinta (30) días corridos contados desde la fecha de comunicación o anuncio de los resultados del Prode. Vencido dicho plazo sin que el ganador hubiere retirado el premio por causas no imputables al ORGANIZADOR, se considerará que ha renunciado al mismo en forma automática, sin derecho a reclamo alguno. En tal caso, el ORGANIZADOR se reserva el derecho de disponer libremente del premio no retirado, pudiendo reasignarlo, declararlo vacante o darle el destino que estime conveniente, sin que ello genere derecho a compensación alguna.

## **9. DESTINO DE LOS PREMIOS NO ADJUDICADOS**

Los premios no adjudicados quedarán en poder y a libre disposición de El Organizador.

## **10. DATOS PERSONALES**

Los datos personales que los participantes proporcionen serán incorporados a una base de datos titularidad del ORGANIZADOR (y adherentes) y serán utilizados exclusivamente para la correcta gestión, desarrollo y administración del Prode, así como para la comunicación con los participantes en relación al mismo.

El ORGANIZADOR se compromete a tratar los datos personales conforme a lo dispuesto por la Ley N° 25.326 de Protección de Datos Personales, adoptando las medidas técnicas y organizativas necesarias para garantizar su seguridad y confidencialidad, evitando su adulteración, pérdida, consulta o tratamiento no autorizado.

Los datos no serán cedidos ni transferidos a terceros, salvo obligación legal o requerimiento de autoridad competente.

El titular de los datos podrá ejercer en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, actualización o supresión, conforme lo establecido en la normativa vigente, mediante solicitud dirigida a [marketing1@pavetto.com](mailto:marketing1@pavetto.com).

## **11. DERECHOS**

El Organizador podrá cancelar, suspender o modificar total o parcialmente el Prode o las presentes bases y condiciones cuando se presenten situaciones no imputables al Organizador, tales como caso fortuito, fuerza mayor o ante circunstancia/s que, a criterio exclusivo del Organizador, así lo justifiquen, sin que ello genere derecho a compensación alguna a favor de los participantes. El Organizador será el único que tendrá facultad de decisión respecto de toda situación no prevista en estas bases y condiciones y las resoluciones que adopte al respecto serán definitivas e inapelables.

## **12. JURISDICCIÓN**

Toda relación que en virtud del Prode se genere entre el participante y el Organizador será regida y concertada conforme las leyes de la República Argentina, renunciando el participante a cualquier otra ley a cuya aplicación pudiera tener derecho. Asimismo, resultan competentes para dirimir cualquier controversia o procedimiento legal que surja entre el Organizador y el participante, los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Rosario, cualquiera sea la causa de la acción o el reclamo, con renuncia expresa por parte suya a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponderle.

## **13. ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en el Prode implica la aceptación de estas bases, así como de toda aclaración y/o modificación sobre las mismas, y de todas las decisiones que adopte el Organizador sobre cualquier cuestión no prevista en ellas, siempre que estas últimas se ajusten al régimen legal vigente. El Participante, al momento de aceptar las presentes bases y condiciones renuncia expresamente a iniciar cualquier reclamo de índole administrativa y/o judicial en relación y/o derivado del presente Prode contra el Organizador.

## **14. CONSULTAS**

Cualquier pregunta, comentario o queja en relación con los Concursos deberá remitirse directamente a [marketing1@pavetto.com](mailto:marketing1@pavetto.com)

## Anexo 1 – Reglas de TuProde

Cada jugador completará los resultados en la sección Predicciones en cada uno de los partidos de la primera Fase de Grupos de la Copa.

Luego, una vez que se determinen los países que integran las siguientes fases, (Cuartos de Final, Semifinal, Tercer y Cuarto Puesto y Final), se ingresará al sistema y cada jugador podrá realizar su predicción.

Podrá realizar todas las modificaciones del resultado que quiera hasta 1 hora antes del inicio del mismo. Si no se completan los resultados se considerará dicho partido como nulo y no obtendrá puntos.

En el caso de que la media aritmética arroje decimales el mismo será redondeado.

En los partidos que puedan llegar a tiempo de alargue o tiros desde el punto de penal (cuartos de final en adelante), se tomará como resultado del partido el resultante luego de los 120 minutos de juego (90+30).

Método de puntuación:

Resultado exacto: 12 puntos.

Acertar resultado y goles de un equipo: 7 puntos

Acertar ganador o empate (no exacto): 5 puntos.

Acertar cantidad de goles de un equipo: 2 puntos.

Ejemplo:

Resultado hipotético: Argentina 3 - Brasil 1

Predicción 3 - 1: 12 puntos. Se acertó el resultado exacto.

Predicción 2 - 0: 5 puntos. Se acertó ganador pero ninguna cantidad de goles de algún equipo.

Predicción 3 - 0: 7 puntos. Se acertó ganador y goles de un equipo.

Predicción 2 - 1: 7 puntos. Se acertó ganador y goles de un equipo.

Predicción 0 - 1: 2 puntos. No se acertó ganador pero si la cantidad de goles de uno de los equipos.

Predicción 3 - 3: 2 puntos. Se acertó goles de un equipo.

Predicción 0 - 0. 0 punto. No hay ningún acierto.

En el caso de empate en cantidad de puntos, el sistema desempatará según quien tenga mayor cantidad de:

Partidos con resultados exactos (12 puntos), si el empate persiste

Partidos con resultados resultado + gol (7 puntos), si el empate persiste

Partidos acertar ganador o empate (5 puntos), si el empate persiste

Partidos con goles de un equipo (2 puntos).

Si aun así el empate persiste, la definición del desempate quedará a criterio de la empresa organizadora.

Las tribias (preguntas) respondidas correctamente, suman 2 (dos) puntos.